


	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		 Sistema Integrado de Gestión Distrital
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION A LA GESTION		
	Informe de auditoría		
	Código: PV01-PR02-F06	Versión: 4.0	

Fecha: 18 de agosto de 2017

Proceso auditado:	Gestión Tecnológica y Gestión de la Información
Dependencia auditada:	Oficina de Información Sectorial
Nombre y cargo del responsables del proceso / dependencia auditada:	Edgar Eduardo Romero
Equipo auditor:	Diana Elizabeth Patiño Sabogal

Objetivo de la auditoría	Verificar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con la suscripción de los contratos 1806-2013 entre la Secretaria Distrital de Movilidad y Nexsys de Colombia S.A, 1350-2015 entre la Secretaria Distrital de Movilidad y la unión temporal UT SAFEID-EGLOBAL-BMIND y 1238-2016 entre la Secretaria Distrital de Movilidad y el contratista
Alcance de la Auditoría:	Comprende el período entre el 11 de octubre de 2013 inicio del contrato 1806-2013 hasta el inicio de auditoría
Criterios de la Auditoría:	Ley 80 de 1993, Ley 87 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 Decreto 567 de 2006, contratos 1806-2013, 1350-2015 y 1238-2016, manual de supervisión, manual de contratación, el MECI, los procedimientos PE03-PR03 procedimiento adquisición de software versión 1,0 del 27-11-2015.PDF, PA04-PR01 procedimiento gestión de proyectos de tecnología de información y comunicaciones. versión 1,0 del 30-12-2014.PDF y PA04-PR02 procedimiento de soporte técnico a los sistemas de información. versión 1,0 del 30-12-2014.PDF, y demás normatividad relacionada con los procesos de contratación

RESUMEN EJECUTIVO	
Descripción del hallazgo	Tipo de hallazgo (NC / O)
Falta de disponibilidad de la información registrada y almacenada en el sistema de información Global suite adquirido para sistema integrado de gestión (ISO27001, ISO 9001/NTC GP 1000, ISO 20000, ISO 31000, ISO 22301, gestión de cumplimiento normativo (compliance), gestión de Balance Score Card) durante los contratos 1860 y 1350	NC
Total Hallazgos: No conformidades: 1	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		 Sistema Integrado de Gestión Distrital
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION A LA GESTION		
	Informe de auditoría		
	Código: PV01-PR02-F06	Versión: 4.0	

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

Revisión documental:

Durante el desarrollo de esta auditoria se realizó una verificación y cumplimiento a los contratos ejecutados por la SDM para adquisición de la plataforma tecnológica Global Suite y el licenciamiento de los módulos (*ISO27001, ISO 9001/NTC GP 1000, ISO 20000, ISO 31000, ISO 22301, gestión de cumplimiento normativo (compliance), gestión de Balance Score Card*) para la administración de sistema integrado de gestión, obteniendo la siguiente información:

CONTRATO No 1 "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

CONCEPTO	DATOS
CONTRATO	1806
OBJETO	"POR CUANTO el comprador ha llamado a licitación para la Adquisición de adquisición y puesta en funcionamiento de la infraestructura de gestión de seguridad de la información para el sistema de movilidad Urbano regional – SIMUR...."
VALOR	\$ 723.983.433 CDP: 507 y 833 de 29 de abril y 17 septiembre de 2013 "Recurso financiero mediante el préstamo 2136/OC-CO del BID (Banco Interamericano de Desarrollo)"
VALOR ASIGNADO PARA LICENCIAS GLOBAL SUITE	\$377.127.576,78, que corresponde al 52.1% del valor total de contrato
CONTRATISTA	NEXSYS DE COLOMBIA
FECHA DE INICIO	11/10/2013
FECHA DE FINALIZACIÓN	02/02/2014
ESTADO	Finalizado
DURACION LICENCIA	Dos años a partir del 04 de enero de 2014 hasta el 03 de enero de 2016 con usuarios ilimitados

Fuentes: Carpetas físicas y publicación en el SECOP

Este contrato es cancelado mediante las órdenes de pago 4650 del 27/12/2013 por un valor de 289.593.373 correspondiente a 40%, 5153 del 25/02/2014 por un valor de 8.871.605 correspondiente al 1.22% y 5152 del 25/02/2014 por un valor de 425.518.455 correspondiente al 58.7% quedando saldos en ceros y puesto en funcionamiento por parte de la Oficina de Información Sectorial -OIS como administrador de la plataforma.

Mediante la descripción de la necesidad planteada en los estudios previos del proceso SDM-PSA-SI-061 de 2015 se contempló que: "En la vigencia 2013 la SDM a través del Contrato 20131806 contrato la adquisición y puesta en funcionamiento de la infraestructura de gestión de seguridad de la información para el Sistema de Movilidad Urbano regional – SIMUR, la infraestructura entregada por el contratista incluye licenciamiento Global Suite ..." situación que permitió dar continuidad con el licenciamiento de los módulos (*ISO27001, ISO 9001/NTC GP 1000, ISO 20000, ISO 31000, ISO 22301, gestión de cumplimiento normativo (compliance), gestión de Balance Score Card*) mediante el siguiente contrato:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION A LA GESTION

Informe de auditoría

Código: PV01-PR02-F06

Versión: 4.0



Sistema Integrado
de Gestión Distrital

CONTRATO No 2 SUBASTA INVERSA



CONCEPTO	DATOS
CONTRATO	1350
OBJETO	"Adquisición de bienes y servicios TICS (Tecnologías de la información y las comunicaciones) de características técnicas y uniformes y de común utilización e instalación de los mismos para el simur y los procesos de integración con las demás entidades del sector"
VALOR	\$ 620.308.363 CDP: 724 de 15 de octubre de 2015
VALOR ASIGNADO PARA LICENCIAS	\$117.479.360 que corresponde al 18.9% del valor total de contrato
CONTRATISTA	Unión temporal UT SAFEID-EGLOBAL-BMIND
FECHA DE INICIO	07/01/2016
FECHA DE FINALIZACIÓN	06/03/2016
ESTADO	Liquidado
DURACION LICENCIA	Un año a partir del 04 de enero 2016 03 de enero 2017 con usuarios ilimitados

Fuentes: Carpetas físicas y publicación en el SECOP

Para la adquisición de las licencias correspondiente a la vigencia 2017, la OIS realizó mesas de trabajo junto con la Oficina Asesora de Planeación –OAP y la Oficina de Control Interno – OCI encargada de liderar el diseño, implementación y sostenibilidad del Sistema de Gestión de calidad de la Secretaría, donde se determina que el sistema Global Suite "No se adapta a las necesidades de la entidad en relación con el manejo de riesgos y la gestión documental del subsistema de Gestión de Calidad y (módulos Risk Management y Management System)", tal como es manifestado en el memorando SDM-OAP-134464-2016. Razón por la cual para el contrato No 1238 de 2016 solo fue adquirida las licencias de los módulos (ISO27001 y ISO 20000).

CONTRATO No 3 SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

CONCEPTO	DATOS
CONTRATO	1238
OBJETO	"Contratar la compra, renovación de licenciamiento y soporte de la plataforma de seguridad de la información CHECK POINT y la renovación del licenciamiento GLOBAL SUITE"
VALOR	\$381.201.802
VALOR ASIGNADO PARA LICENCIAS	\$31.118.926,88
CONTRATISTA	SAFETY IN DEEP S.A.S
FECHA DE INICIO	13/12/2016
FECHA DE FINALIZACIÓN	12/02/2017
ESTADO	Finalizado
DURACION LICENCIA	Un año a partir del 03 enero 2017 hasta 03 de enero 2018 con usuarios ilimitados

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		 Sistema Integrado de Gestión Distrital
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION A LA GESTION		
	Informe de auditoría		
	Código: PV01-PR02-F06	Versión: 4.0	

Fuentes: Carpetas físicas y publicación en el SECOP

Revisión en sitio:

Teniendo en cuenta que dentro del contrato 1350 clausula tercera literal A) OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA viñeta 13 "Garantizar la disponibilidad de los elementos ofrecidos en la propuesta que dio origen al contrato, para su cabal y oportuno cumplimiento" y viñeta 14 "Mantener estricta reserva y salvaguardar la información confidencial que obtenga en desarrollo de sus actividades..." y que para el contrato 1238 no se obtuvo la totalidad de los módulos antes adquiridos, se solicitó al supervisor del contrato copia de la información registrada, a lo que manifestó que no cuenta con dicha información.

Por otra parte, se observó que dentro de la OIS se ha realizado rotación del personal el cual no tiene el conocimiento de la totalidad del funcionamiento de la plataforma tecnológica, lo que con lleva a que la administración y alimentación del sistema se retase.

RESULTADOS

NO CONFORMIDAD No. 01

a. Situación o condición observada

La entidad no cuenta con la disponibilidad, trazabilidad e integridad de la información registrada en la plataforma tecnológica Global Suite de los elementos ofrecidos en la propuesta que dio origen a los contratos 1806 y 1350, una vez que al solicitar la información registrada en los módulos (ISO 9001/NTC GP 1000, ISO 31000, ISO 22301, gestión de cumplimiento normativo (compliance), gestión de Balance Score Card) el proceso manifiesta que la información no fue solicitada al contratista una vez finalizado dichos contratos.

b. Criterio afectado

Lo anterior, no permite evidenciar el cumplimiento integral de lo establecido en el manual de supervisión é interventoría PA05-MN02 numeral 10 RESPONSABILIDADES "El interventor y/o supervisor deberá responder por el control y vigilancia del contrato hasta su finalización..."



c. Posibles causas

- Desconocimiento del manual de supervisión é interventoría
- Desconocimiento del contrato

d. Posibles consecuencias o efectos

- Perdida de información institucional.
- Hallazgos por parte de entes de control.
- Posibles investigaciones disciplinarias.

Nota general: El responsable del proceso de Gestión Tecnológica y Gestión de la Información, debe elaborar un plan de mejoramiento que incluya entre otras acciones; realizar capacitaciones al interior de los procesos en el manual de supervisión é interventoría, manual de contratación y demás normativa aplicable, así como la divulgación de las incidencias disciplinarias, fiscales y penales que podrían generar su omisión o inadecuado acatamiento.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		 Sistema Integrado de Gestión Distrital
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION A LA GESTION		
	Informe de auditoría		
	Código: PV01-PR02-F06	Versión: 4.0	

Valoración de la respuesta memorando SDM-OIS-122259-2017-2017

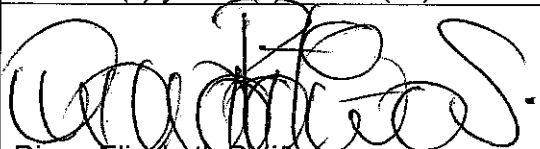
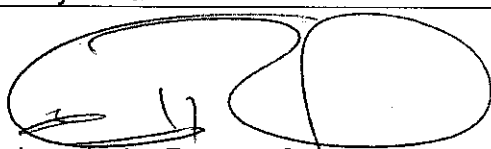
Si bien la Oficina de Información Sectorial informa que "...se solicitó de manera inmediata al proveedor Safe.id copia de la información con corte a enero de 2017, donde se encontraba vigente los módulos licenciados en los contratos 1806 y 1350..." lo que indica el incumplimiento frente al punto de control "El interventor y/o supervisor deberá responder por el **control y vigilancia del contrato hasta su finalización**..." negrita y subrayado fuera de texto.

Por lo anterior y una vez analizado la oficina de control interno mantiene la no conformidad.

CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

- Recomendaciones

1. Fortalecer al personal de la oficina en el manejo y utilización de la herramienta tecnológica Global suite, de tal manera que le permita hacer uso de ella en su totalidad y cuando se necesite.
2. Implementar al interior del proceso socializaciones y/o capacitaciones que permitan que todo el personal de la oficina conozca y maneje el sistema Global.

Nombre(s) y firma(s) auditor(es):	Nombre y firma
 Diana Elizabeth Patiño Profesional de Oficina de Control Interno	 Francisco Javier Romero Quintero Jefe Oficina de Control Interno

